

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-2365-M

Guayaquil, 10 de noviembre de 2020

**PARA:** Sra. Mgs. Michelle Marilys Muñoz Mazon  
**Gerente Administrativa Subrogante**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS  
VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE  
CFN B.P. MATRIZ - GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

En relación al proceso de contratación del **Servicio de Abastecimiento de Combustible para los Vehículos Institucionales del Parque Automotor de CFN B.P. Matriz - Guayaquil**, y en virtud de la designación efectuada, informo que la fecha límite para la recepción de ofertas por parte del proveedor invitado fue el 05 de noviembre de 2020 a las 13H00, sin embargo, no se recibió oferta alguna.

Por lo expuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda a la delegada de la máxima autoridad de la CFN B.P. declarar desierto el proceso y la apertura inmediata del mismo.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Meyling Joyce López Marín  
**JEFE DE SERVICIOS GENERALES**

Copia:  
Srta. Ing. Marlene Eloisa Vega Carvajal  
**Subgerente de Bienes y Servicios Generales**